Zaragoza Vivienda

PUBLICACIÓN PUNTUACIÓN DEFINITIVA FASE DE OPOSICIÓN Y PROVISIONAL FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU PARA CUBRIR UN PUESTO FIJO DE TECNICO MEDIO EN INFORMATICA, MEDIANTE CONTRATO LABORAL INDEFINIDO FIJO A TIEMPO COMPLETO.

La Comisión de Selección del proceso selectivo, convocado por la sociedad municipal para cubrir un puesto de Técnico/a Medio en Informática, con la categoría A2-21, mediante contrato indefinido fijo, a tiempo completo, no habiendo alegación alguna, ha resuelto elevar a definitiva la puntuación de la fase de oposición:

DNI	Puntuación definitiva fase de oposición
***8886**	29,30
***9502**	19,32
***7308**	16,68

Se recuerda tal y como indica la base octava de la convocatoria que no superarán esta fase aquellas personas aspirantes, que, una vez calificada la prueba obtengan una puntuación en su conjunto inferior a 25 puntos. Una vez examinados los méritos presentados se puntúan de la siguiente forma:

DNI	Puntuación provisional experiencia profesional	Puntuación provisional méritos académicos	Puntuación provisional fase concurso
***8886**	20,00	8,00	28,00

La puntuación final del proceso selectivo de forma provisional quedará de la siguiente forma, ordenada de mayor puntuación a menor:

DNI	Puntuación definitiva fase oposición	Puntuación provisional fase concurso	Puntuación provisional Proceso selección
***8886**	29,30	28,00	57,30

Se concederá un plazo máximo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de las puntuaciones provisionales en la página web de Zaragoza Vivienda, para alegar las rectificaciones que estimen oportunas respecto a las puntuaciones otorgadas en cada ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 15 de julio de 2025.

La Secretaria de la Comisión de Selección,

Mercedes Rueda Giménez